



Normativa de Postulación a Intercambios

Requisitos:

- Tener promedio global acumulado de notas mayor o igual a 5.0 al momento de la postulación.
- El alumno debe tener cursado y aprobado todas las asignaturas hasta el sexto semestre de la malla curricular.
- Haber aprobado todas las asignaturas hasta dos semestres previos a la postulación.
- A lo largo de su carrera, no haber caído en causal de eliminación y no haber participado del proceso disciplinario estipulado en el Reglamento de Pregrado de la Universidad de los Andes. Situaciones excepcionales serán evaluadas en su mérito por el Consejo de Facultad.
- Certificar las 3 dosis de inmunización de la vacuna para Hepatitis B.
- Para convalidar la asignatura de Internado, debe garantizarse mínimo 540 horas prácticas, en servicios de enfermería médico- quirúrgico adulto o niño, según mención a la que opte el alumno.
- El postulante deberá revisar y seguir el PASO A PASO publicado en la página web, en Relaciones Internacionales UANDES La Convalidación deberá ser solicitada por el alumno interesado a su regreso, a la Dirección de Estudios, según el título III.4 Convalidación de Asignaturas del Reglamento de alumno de pregrado de la Universidad. Es responsabilidad del alumno, pedir en la universidad extranjera que el original del certificado de asignaturas cursadas en el extranjero sea enviado a Relaciones Internacionales de la Universidad de los Andes.

*Todo estudiante de la carrera tendrá derecho a postular a la beca que la Escuela ofrece para intercambio, debiendo este cumplir con los requisitos antes mencionados, y que a su vez acredite dificultades económicas para solventar algunos gastos de su periodo de intercambio.

Se podrá otorgar a un alumno esta beca de manera retroactiva, incluso ya habiendo iniciado su periodo de intercambio.



Universidad de
los Andes

ESCUELA DE
ENFERMERÍA